

MUNICIPALIDAD DE PUCON
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DECRETO EXENTO N° 334.-

Pucón, 30 de Enero de 2012.-

VISTOS :

1.- La Ley N° 20.557 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Presupuesto al Sector Público para el año 2012.-

2.- El Decreto N° 2716 de fecha 21 de Diciembre de 2011, mediante el cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del Departamento de Educación Municipal año 2012.-

3.- La Sesión ordinaria N° 270 de fecha 19 de Enero de 2012, el Honorable Concejo Municipal aprobó la Modificación Presupuestaria presentada por el Departamento de Educación.

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades” cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior.

DECRETO :

Modifíquese el Presupuesto de Ingresos y Gastos, del Departamento de Educación Municipal de la siguiente forma:

					01.GESTION INTERNA	02.SERV. COMUNITARIOS	03.ACT. MUNICIPAL	04. PROG. SOCIALES	05 PROG. DEPORTIVOS	TOTAL
DISMINUCION DE INGRESOS										
15				Saldo inicial de caja	4.937					4.937
				TOTAL	4.937					4.937

					AUMENTO DE GASTOS					
22	01	001		Para Personas	10.680					10.680
23	01	004		Desahucios e Indemnizaciones	33.000					33.000
				TOTAL	43.680					43.680

DISMINUCION DE GASTOS										
21	01	001	001	Sueldo Base	27.700					27.700
21	03	004		Remuneraciones reguladas por el Código del trabajo	2.980					2.980
22	03	001		Para Vehículos	1.646					1.646
22	05	001		Electricidad	1.645					1.645
22	09	003		Arriendo de Vehículo	1.646					1.646
34	07			Deuda Flotante	13.000					13.000
				TOTAL	48.617					48.617

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



EDITA MANSILLA BARRIA
ALCALDESA

V°  B°
UNIDAD DE CONTROL

EEMB /GEMP/MOC/ILSO/ilso.

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional
- SUBDERE
- Oficina de Partes
- Dirección de Control
- Archivo Finanzas DEM